



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - J. 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 3404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



097-16

RESOLUCION -D- N°

07 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.648/15

VISTO la Resolución N° CD-045/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Méd. Ana Gabriela CARO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Ana Gabriela CARO tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 15 de Marzo de 2.016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Méd. Ana Gabriela CARO, D.N.I. N° 25.211.641, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 15 de Marzo de 2.016.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



Lic. MARÍA PASSAMANI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA